

Servidores judiciales son condecorados en el Día del Abogado



“Recuerda conservar en los acontecimientos graves la mente serena” (Horacio).





Malleve

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. María Eugenia López Arias

Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidenta de la Sala Penal
Presidenta de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Angela Russo de Cedeño

Sala Primera de lo Civil

H.M. Miriam Yadira Cheng Rosas

Sala Primera de lo Civil

H.M. Maribel Cornejo Batista

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Ariadne Maribel García Angulo

Sala Segunda de lo Penal

H.M. María Cristina Chen Stanziola

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral



Dirección General de Comunicación

Directora

María Victoria González Jiménez

Redactores de esta edición

Génesis Recuero
Germán Sánchez
Guibel Moreno
Ivis Franco
Joel González
Mariela Fuentes
Máximo Tuñón

Correctora de textos

Edubenis Sánchez

Fotografías

Katherine Jiménez
Micaela Alvarado
Oscar Morán

Diseño Gráfico

Eduardo Sánchez

Editado por la Dirección General de Comunicación
del Órgano Judicial

Teléfono: 212-7349

www.organojudicial.gob.pa

CNA reconoce trayectoria de Servidores Judiciales

-En el Día del Abogado-

El Colegio Nacional de Abogados de Panamá (CNA), en honor a sus 94 años de fundación y en conmemoración del Día del Abogado, condecoró con medallas y entrega de pergaminos a un sinnúmero de profesionales del derecho panameño, entre ellos, magistrados, jueces, defensores públicos y abogados del Órgano Judicial, que por su entrega y profesionalismo hacen la diferencia en el sistema de justicia panameño.

Entre los condecorados estuvo el magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Olmedo Arrocha Osorio; los magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, Greta Marchosky, Fernando Alonzo, Omaira Jaramillo y Donaji Arosemena; el magistrado del Tribunal Superior de Trabajo, Abel Augusto Zamorano; las juezas de garantías Irene Cedeño y Tulia Morelos; la defensora pública Mireya Rodríguez; la defensora pública de víctimas del delito Trinidad Domínguez; el coordinador de Presidencia de la CSJ, Etereo Armando Medina; entre otros.



Dirección General de Comunicación



OJUDICIAL

RADIO



OJUDICIAL

RADIO EN PROVINCIAS



OJUDICIAL

TV



OJUDICIAL

INFORMA



OJUDICIAL

EN VIVO



Servidores judiciales se capacitan en lenguaje de señas

Como parte de las estrategias para lograr una comunicación accesible para las personas con discapacidad auditiva, un grupo de servidores judiciales se capacitó durante tres semanas en el “Curso de Lenguaje de Señas Panameñas”, organizado por la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis).

Participaron de este taller al menos 22 funcionarios de distintas instituciones públicas. Por parte del Órgano Judicial se instruyeron colaboradores del Juzgado Seccional de Familia y del Instituto de la Defensa Pública de la provincia de Herrera.

Los capacitados en lenguaje de señas pudieron adquirir conocimientos básicos, por lo que tienen la competencia para conocer, comprender, interpretar y transmitir información a personas con discapacidad sonora.

César González, juez de la seccional de familia de Herrera, consideró que este taller es de vital importancia, ya que con ello se logra obtener una técnica útil y necesaria para atender a los usuarios del sistema que mantengan una condición especial de sordera, y que puedan lograr obtener acceso a una justicia eficaz.



¡¡¡Cumplimos un año!!!

El programa Punto de Encuentro Familiar (PEF) cumplió un año de su creación, tras ser recomendado en 2008 por una consultoría dentro del Proyecto de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Administración de Justicia.

Al tener como objetivo primordial preservar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar su derecho a relacionarse con su entorno familiar libre de conflictividad, se realizan sesiones de supervisión de reglamentación de visitas y plan de asesoramiento y orientación, que se llevan a cabo los viernes, sábados y domingos, hasta las 7:00 de la noche.

Desde su creación, el programa, que es parte del Centro de Prevención y Orientación Familiar (Cepof), que coordina la magistrada Nelly Cedeño de Paredes, ha recibido un total de 56 casos, de los cuales 31 están activos, 20 cerrados y 5 pendientes.



Nuevos conocimientos para periodistas en el ámbito judicial



Los periodistas que laboran en la Dirección General de Comunicación del Órgano Judicial, recientemente se graduaron del Diplomado de Perfeccionamiento del Ejercicio del Periodismo en la Esfera Judicial, dictado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. ¡Felicidades a los graduandos!



Repositorio Digital Judicial

Todas tus revistas e informes, al alcance de un clic...

www.repositoriodigital.organojudicial.gob.pa



Comienzan las prácticas del conjunto folklórico



El Conjunto Folklórico del Órgano Judicial “Senderos de tradiciones” se prepara para los múltiples eventos institucionales y feriales venideros al que ha sido invitado para participar y engalanarlos con su repertorio musical.

En ese sentido, los integrantes han intensificado sus prácticas de bailes que se desarrollan, una vez concluida la jornada laboral, en la sede del Palacio de Justicia Gil Ponce.

Los servidores judiciales interesados en ser parte del conjunto folklórico, que tiene una amplia trayectoria desde 1993, pueden contactar a su directora, la licenciada Doris Jaén, en la secretaría de la Sala Cuarta de Negocios Generales.

Sabías que

la Ley 53 de 2015

que regula la carrera judicial, en el artículo 214 señala las siguientes funciones del Consejo Judicial

Artículo 214. Funciones. Son funciones del Consejo Judicial:

- 1.** Procurar la efectividad de la administración de justicia que garantice la seguridad jurídica, con principios y normas claras para que la ciudadanía tengan acceso a ella.
- 2.** Proponer políticas para el mejoramiento del sistema de administración de justicia.
- 3.** Promover la formación ética y moral de los aspirantes a la profesión de abogado, destacando su importancia en el ejercicio privado, así como en el desempeño de los cargos de magistrados, jueces, defensores públicos y agentes del Ministerio Público.
- 4.** Analizar los ordenamientos procesales y sugerir reformas.
- 5.** Rendir informes anuales sobre las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del sistema de administración de justicia.



Caritas del Judicial

Superación...

Recientemente, la compañera Yariela Rudas Valencia, quien labora como Oficial Mayor II en la oficina del Registro Único de Entrada (RUE) de La Chorrera, pero de licencia como Defensora Pública, obtuvo su título de Maestría en Derecho Procesal de la ISAE Universidad.

Ante este logro profesional, aplaudimos el esfuerzo de superación de Yariela, y la exhortamos a continuar fortaleciendo sus capacidades en las distintas áreas de la judicatura.



Rosa Araúz
Secretaria II
Defensa Pública Bocas de Toro
7 años de servicio



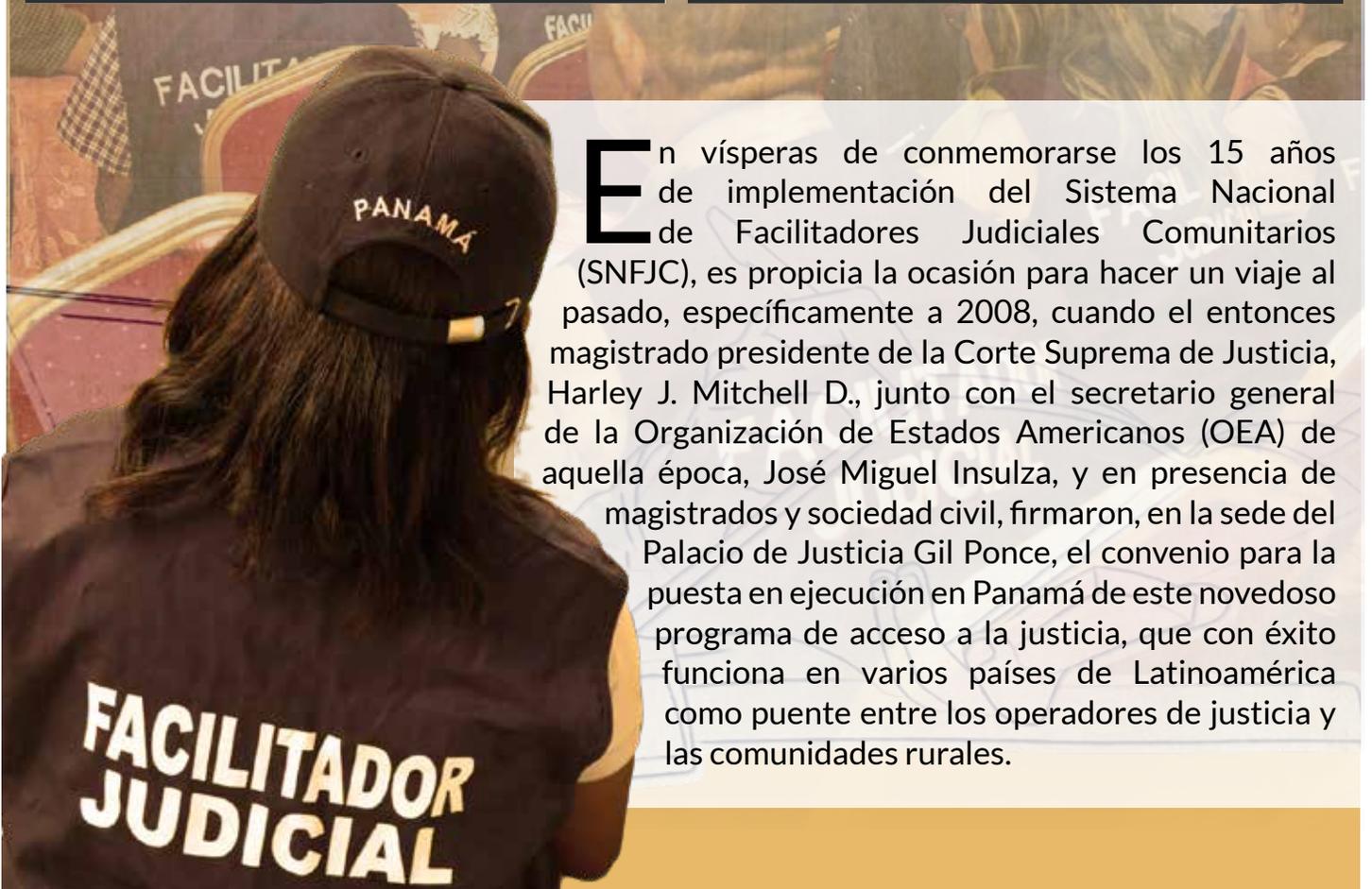
Rubiela Cisneros
Trabajadora Social
Defensa Pública Bocas de Toro
7 años de servicio



Yaritzel Vergara
Secretaria II
Defensa Pública Bocas de Toro
7 años de servicio

AYER JUDICIAL

Nacimiento de una cultura de paz en Panamá: SNFJC



En vísperas de conmemorarse los 15 años de implementación del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios (SNFJC), es propicia la ocasión para hacer un viaje al pasado, específicamente a 2008, cuando el entonces magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Harley J. Mitchell D., junto con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) de aquella época, José Miguel Insulza, y en presencia de magistrados y sociedad civil, firmaron, en la sede del Palacio de Justicia Gil Ponce, el convenio para la puesta en ejecución en Panamá de este novedoso programa de acceso a la justicia, que con éxito funciona en varios países de Latinoamérica como puente entre los operadores de justicia y las comunidades rurales.

Biblioteca Judicial adquiere nuevos libros

La Biblioteca Judicial Rodrigo Molina Amuy, con sede en el Palacio de Justicia Gil Ponce, adquirió recientemente una gran variedad de libros jurídicos para el beneficio de los lectores que a diario visitan las distintas bibliotecas judiciales del país.

La colección consta de 24 nuevas obras literarias de destacados autores, entre las que se destacan: Los alcances del control convencional (Rigoberto González), Los recursos y acciones del Tribunal Superior de Apelaciones (Fernando Alonzo Valdés), El juez de garantías en el sistema penal acusatorio (Carlos Barragán Quirós), La casación en el sistema penal acusatorio (Meylin Librada Jaén), El reconocimiento de derechos fundamentales de la persona del trabajador (Cecilio Cedalise Riquelme), Inteligencia artificial y responsabilidad civil (María Carmen Núñez), Matrimonio, unión marital y patrimonio (Hugo Alexander Garcés), y muchos títulos más de diferentes materias judiciales.

Esta nueva remesa de libros ya puede ser consultada por los abogados litigantes, estudiantes y servidores judiciales en las siete bibliotecas del Órgano Judicial a nivel nacional.



Rolando Hernández, artesano panameño

Amor por nuestra cultura y tradiciones

Es licenciado en Administración de Empresas y Contabilidad, pero su gran pasión la lleva en la sangre a través de la música, la cultura y la danza.

Oriundo de la calle Rosario y de la esquina del Calabazo en La Chorrera, áreas donde se practica mucho folklore y se baila mucha cumbia chorrerana, es nuestro compañero Rolando Iván Hernández Bethancourt, quien labora en el Departamento de Contabilidad del Órgano Judicial.

Desde niño, admira las tradiciones de nuestro país porque su abuelo, tíos y familiares cercanos disfrutaban la danza del Gran Diablo de La Chorrera, y su madre, la señora Carmen, era la modista del barrio que confeccionó decenas de trajes de los “diablos”.

Desde 1985, Rolando se interesó en aprender a elaborar las máscaras de diablos por lo costosas que eran y ha maximizado sus conocimientos enseñándoles a niños y a jóvenes. Sus máscaras han recorrido el mundo ya que nacionales y extranjeros le han hecho pedidos para tener una de recuerdo. En la actualidad contabiliza más de 500 máscaras confeccionadas.

Por otra parte, su faceta como bailarín lo llevó en 1987 a tener su propia agrupación y desde entonces a la fecha ha formado a más 400 niños y niñas. No solo les enseña La Danza del Gran Diablo de La Chorrera, sino también el amor por nuestras tradiciones.

Rolando también ha participado en diversos conjuntos típicos y ha representado a Panamá a nivel internacional.



-Proyección Institucional-

Se comunica primera etapa para implementación de uniformes en el Judicial



Con miras a generar mayor confianza con relación al servicio que se ofrece a los usuarios, y para fortalecer la identidad institucional, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias, comunicó mediante circular n.º 039-2923 de 2 de agosto de 2023, que la institución implementará en una primera etapa el uso de uniforme para todos sus colaboradores.

Para esta labor, se inició un censo mediante la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos (Sigerh), mediante el cual se les solicitó a los jefes de los distintos despachos que facilitarían toda la información de los servidores judiciales que laboran bajo sus respectivas supervisiones e indicaran sus tareas.

Con base en la naturaleza de las funciones de cada uno, se les dotará de su tipo de indumentaria. Es decir, se proporcionará el uniforme adecuado tanto para el personal que labora en las oficinas, como para los funcionarios que desempeñan tareas fuera de las sedes judiciales mediante trabajo de campo.

Con el uso de uniforme en la institución se proyectará una imagen profesional y coherente, acorde con este poder del Estado.



Manual de Buenas Prácticas Judiciales y Administrativas

(Acuerdo n.º 11-CACJ-2021 de 12 de octubre de 2021)

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE TRABAJO O DE ASIGNACIONES DE LABORES

(páginas 25-29 que se encuentra en el capítulo II. Administración judicial efectiva)

El Manual de Buenas Prácticas Judiciales en su segunda edición, enuncia consejos de gran interés para la elaboración y ejecución de planes de trabajo o asignaciones de labores.

Cabe destacar, que la Ley 53 de 2015 prevé entre los deberes generales de las personas que laboran en el Órgano Judicial, clarificar, planificar y organizar su trabajo anualmente, establecer metas mensuales y acciones semanales y diarias que conviertan la estrategia institucional en resultados.



BUENAS PRÁCTICAS JUDICIALES

- ✓ Asignar periódicamente las tareas que debe realizar cada funcionario,
- ✓ Llevar un registro de las asignaciones y el tiempo de respuesta.
- ✓ Distribuir equitativamente la carga laboral teniendo en cuenta: los conocimientos requeridos para el cargo, las habilidades y destrezas adicionales que caracterizan a los servidores del tribunal.
- ✓ Disponer que el Secretario Judicial lleve una agenda de asignación de tareas al personal subalterno para verificar su cumplimiento.
- ✓ Establecer mecanismos para examinar a los integrantes del despacho y tener la certeza que conocen los trámites que se desarrollan en el tribunal.
- ✓ Adoptar medidas para que el trámite de los expedientes sea fluido, independientemente de la ausencia del responsable o servidor judicial tramitante para evitar que, ante su falta temporal o permanente, se paraliquen aquellas actuaciones asignadas, pues todos estarán en capacidad de dar atención a ellas.
- ✓ Contar con los flujogramas de cada proceso que, por Ley, debe ventilarse en cada tribunal, para así contar con una guía científica de cada etapa procesal.

¿QUÉ EVITARÁ?

- ✓ La desorganización.
- ✓ El aplazamiento.
- ✓ Las situaciones de crisis.
- ✓ La acumulación de trabajo.
- ✓ La carencia de un sistema de gerencia efectiva de la actuación en los Despachos Judiciales.
- ✓ El descontrol en la labor jurisdiccional.
- ✓ La desconfianza por parte de quienes demandan el servicio que brinda el sistema judicial.
- ✓ La pérdida de tiempo y esfuerzo en el ejercicio de las labores diarias.



Dirección General de Comunicación
Teléfono: 212-7349, Fax: 212-7577
Correo: prensa@organojudicial.gob.pa
www.organojudicial.gob.pa

@OJudicialPanamá

